



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 056/2019-CCI

SALTA, 25 de abril de 2019

VISTO:

La Nota N° 0355/19 presentada por la Srta. Osán Ramírez, Cecilia, mediante la cual solicita se acepte su renuncia a partir del 01 de abril de 2019 al cargo de Becaria BIEA (Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados) por la Facultad de Humanidades - Convocatoria 2017, el cual le fue otorgado por Res. N° 043/2018-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Srta. Osán Ramírez al cargo de Becaria BIEA, el hecho de haber obtenido una Beca Interna Doctoral.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 002/19 aconseja aceptar la renuncia al cargo de Becaria BIEA, presentada por la Srta. Osán Ramírez a partir del 01 de abril de 2019 y solicitar el informe de las tareas realizadas durante el transcurso de la Beca BIEA usufructuada.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Becaria BIEA por la Facultad de Humanidades, presentada por la Srta. Osán Ramírez, Cecilia, DNI N° 35.483.071, a partir del 01 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Srta. Osán Ramírez, el informe sobre las tareas realizadas durante el transcurso de la Beca BIEA usufructuada entre el 01 de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 056/2019-CCI

mayo de 2018 al 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la División de Personal, la Dirección de Programas y Proyectos y el Área Contable de este Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa